



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 094 -2022-UNSCH-R

Ayacucho, 15 MAR 2022

### VISTOS:

El Proveído N° 502-2022-R del Rectorado, el Memorando N° 0562-2022-UNSCH-DIGA de la Dirección General de Administración y el Memorando N° 0162-2022-UNSCH-DIGA-UA de la Unidad de Abastecimiento sobre modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022; y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 027-2022-UNSCH-R, de fecha 21 de enero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año 2022;

Que, a través del Memorando N° 0162-2022-UNSCH-DIGA-UA, de fecha 08 de marzo de 2022, la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración ha solicitado la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por inclusión de procesos de selección;

Que, el artículo 6°, numeral 6.2 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, en consecuencia, es necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en armonía con el artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

### RESUELVE:

**Artículo 1°.-** APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por inclusión de procesos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Inclusión de procesos:





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 094 -2022-UNSCH-R

-02-

N°	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PESCADO CONGELADO PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNSCH	Subasta Inversa Electrónica	150,000.00	Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados
2	CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS CÁRNICOS Y SUS DERIVADOS PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNSCH	Adjudicación Simplificada	380,000.00	Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados
3	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE MEDIDAS DE EMERGENCIA PARA LA CASA DE DIEGO LADRÓN DE GUEVARA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA	Adjudicación Simplificada	109,781.30	Recursos Determinados
4	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNSCH	Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco	89,391.70	Recursos Ordinarios

**Artículo 2°.-** ENCARGAR a la Unidad de Abastecimiento de la Dirección General de Administración la publicación de la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

**Artículo 3°.-** DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. ANTONIO JERI CHÁVEZ  
Rector



Abog. YURI WALTER VEGA JAIME  
Secretario General





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 094 -2022-UNSCH-R

-03-

Distribución:

Rectorado  
Vicerrectorados (02)  
Facultades (09)  
Órgano de Control Institucional  
Dirección General de Administración  
Oficina de Planeamiento y Presupuesto  
Oficina de Asesoría Jurídica  
Dirección de Bienestar Universitario  
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)  
Unidad de Presupuesto  
Unidad de Tesorería  
Unidad de Abastecimiento  
Unidad Ejecutora de Inversiones  
Unidad de Recursos Humanos  
Archivo  
YVVJ/oegj

